



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

TERCERA ACTA DE LICITACIÓN

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN LOS SOBRES 2 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO OBTENIDOS A TRAVES DE LA MERA APLICACIÓN DE FORMULAS MATEMATICAS SUJETOS A VALORACION PREVIA” Y APERTURA DEL SOBRE 3 “CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA MATEMATICA SUJETOS A EVALUCION POSTERIOR”.

LUGAR, FECHA Y HORA.- En la ciudad de Zaragoza, en el antiguo Salón de Sesiones de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día 1 de septiembre de 2017.

LICITACION.- Por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, de las obras de “**ACONDICIONAMIENTO DEL CV-818 DE MARA A ORERA, PK 0+000 AL PK 0+230**”.

Presidente: Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a. M^a Pilar Santafé Pomed, Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a Fernando Munilla López, Jefe de la Sección de Infraestructuras Urbanas, Vías y Obras.

Secretaria: D^a. M^a del Monte Carmelo Costa Pallarés, Jefe de la Sección de Contratación.

Constituida válidamente la Mesa de contratación se recuerda que, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2017, tuvo lugar el acto de apertura del sobre nº “2”, “Documentación relativa a criterios NO OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS” presentada por las empresas admitidas a la licitación, y que tras su examen la Mesa acordó remitir la documentación contenida en dichos sobres al Servicio de Infraestructuras y Vías y Obras, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitiese un informe técnico de valoración de la misma con carácter previo a la apertura del Sobre nº “3”.



DIPUTACION DE ZARAGOZA

ACTO PÚBLICO

El Sr. Presidente, previo llamamiento a los licitadores convocados al efecto, procede en acto público, en primer lugar, a informar que las ofertas contenidas en los Sobres “2”, sujetas a evaluación previa, han sido valoradas a requerimiento de la Mesa por el Sr. Ingeniero de Caminos D. Fernando Munilla, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitiéndose el correspondiente informe recibido en el Servicio de Contratación con fecha 28 de agosto de 2017, en el que figura detalladamente la metodología de valoración utilizada en cada criterio y la puntuación obtenida en cada uno de ellos por cada una de las **seis ofertas** admitidas, que pone a disposición de los licitadores para las consultas que deseen realizar, procediendo a continuación a dar lectura a la puntuación total obtenida por cada licitador.

Nº:	MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y PROGRAMA	MEJORAS											TOTAL PUNTOS	
		RENO CONOCIM.	DESCRIPCIÓN PROCESO	DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS	MEJORAS	PLAN OBRA global	SUMA PARCIAL	MAT. MEJORAS	ÉTIC MEJORAS	MEJORAS MEDIOAMBIEN.	MEJORAS CONTROL CALIDAD	N SEGURIDAD Y		SUMA PARCIAL
	PRESUPUESTO LICITACIÓN SIN IVA: 194933,53 €	0-6	0-6	0-2	0-2	0-4	0-20	0-6	0-4	0-3	0-4	0-3	0-20	40
1	IDECON SAU	5	5	2	2	3	17,00	5,0	2,0	2,0	2,5	1,5	13,00	30,00
2	HNOS. CADEVILLA	6	5	2	2	4	19,00	3,0	2,5	2,0	2,5	2,5	12,50	31,50
3	CARMELO LOBERA	4	6	2	2	4	18,00	5,0	2,5	0,5	2,5	3,0	13,50	31,50
4	VIALEX CONST. ARAGONESA	4	5	2	2	4	17,00	3,5	1,0	1,0	2,5	1,5	9,50	26,50
5	SUMELZO SA	5	4	2	2	4	17,00	6,0	2,5	2,5	3,0	2,0	16,00	33,00
6	COPHA SLU	5	5	2	2	4	18,00	5,0	2,5	2,5	3,0	1,5	14,50	32,50

El resto de las ofertas obtienen una puntuación igual o superior al mínimo exigido, que ordenadas de mayor a menor, son:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PUNTOS:
SUMELZO, S. A.	33,00
COPHA, S. L. U.	32,50
HERMANOS CADEVILLA, S. L.	31,50
CARMELO LOBERA, S. L.	31,50
IDECON, S. A. U.	30,00
VIALEX CONS. ARAGONESA, S. L.	26,50



DIPUTACION DE ZARAGOZA

La Mesa, tras su examen, muestra su conformidad con dicho informe que lo hace suyo, acordando su anexión a la presente Acta formando parte integrante de la misma y seguidamente, acordando continuar con el Orden del Día previsto.

El Sr. Presidente procede a continuación a la apertura de los sobres nº "3" "PROPOSICION ECONOMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA MATEMÁTICA" de las SEIS empresas que continúan en el proceso licitatorio y que arroja el siguiente resultado:

Proposición número 1 presentada por el licitador **IDECONSA**, por un importe de 196.717,14 euros de ejecución, 41.310,60 euros de IVA y un Presupuesto Total de 238.027,74 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Proposición número 2 presentada por el licitador **HERMANOS CADEVILLA SL**, por un importe de 189.530,20 euros de ejecución, 39.801,34 euros de IVA y un Presupuesto Total de 229.331,54 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Proposición número 3 presentada por el licitador **CARMELO LOBERA SL**, por un importe de 189.530,20 euros de ejecución, 39.801,34 euros de IVA y un Presupuesto Total de 229.331,54 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS.

Proposición número 4 presentada por el licitador **VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA SL** por un importe de 213.223,18 euros de ejecución, 44.776,87 euros de IVA y un Presupuesto Total de 258.000,05 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Proposición número 5 presentada por el licitador **SUMELZO SA** por un importe de 210.706,51 euros de ejecución, 44.248,37 euros de IVA y un Presupuesto Total de 254.954,88 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Proposición número 6 presentada por el licitador **COMPAÑÍA DE OBRAS PÚBLICAS, HORMIGONES Y ASFALTOS** por un importe de 189.530,20 euros de ejecución, 39.801,34 euros de IVA y un Presupuesto Total de 229.331,54 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Seguidamente la Mesa acuerda remitir las ofertas presentadas por los licitadores en los sobres nº 3 al Servicio de Infraestructuras y Vías y Obras, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se determine si alguna de las ofertas presentadas incurriese en baja anormal o desproporcionada, y, si ello fuera así se realicen los trámites que al efecto determine el artículo 152, del TRLCSP.



DIPUTACION DE ZARAGOZA

Asimismo deberá emitir informe técnico en el que se plasme el resultado obtenido sobre dichas ofertas, así como que incluya una valoración conjunta de las dos fases de valoración (sobres 2 y 3) por orden decreciente, que deberá ser presentado a consideración de la Mesa con carácter previo a la propuesta de adjudicación.

En el supuesto de que alguna de las empresas incurriese en baja anormal o desproporcionada se procederá a realizar las correspondientes actuaciones de acuerdo con el Art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Siendo las once horas, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada digitalmente conmigo por el Sr. Presidente de la mesa.